

administración local

AYUNTAMIENTOS

MALAGÓN

Por Decreto de Alcaldía número 922/2024, de 20 de mayo de 2024, se ha aprobado la modificación del punto g) de la base tercera correspondiente a las bases para la selección y posterior contratación, mediante contrato de relevo, de un/a Educador/a Social, por el sistema de concurso-oposición del Ayuntamiento de Malagón, publicadas en el tablón de edictos:

<https://sedemalagon.eadministracion.es/PortalCiudadano/Tablon/wfrTablon.aspx>

Anuncio número 1836

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>